

15 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS (ONU)

(Actualización: mayo 2020).

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó el 12 de mayo como Día Internacional de las Familias, buscando generar consciencia sobre el papel fundamental de la familia –unidad básica de la sociedad– en la educación de los hijos, y reflexionar sobre cómo los procesos sociales, económicos y demográficos de hoy afectan su desarrollo y evolución.

Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la ONU enfatiza el hecho de que las políticas públicas sobre cuestiones que afectan a la familia son clave para el logro de muchos de estos objetivos. Por ello, el tema del Día Internacional de las Familias 2020 es "Familias en desarrollo: Copenhague y Beijing + 25", destacando el 25 aniversario de la Declaración de Copenhague (desarrollo social) y de la Plataforma de Acción de Beijing (igualdad de género) que se conmemoran en este año.

En plena crisis social y sanitaria a causa de la pandemia de COVID-19, el organismo mundial enfatiza la importancia de diseñar e invertir en políticas sociales que protejan a las personas y familias más vulnerables, las que siempre se llevan la peor parte, y nos recuerda que, en países en desarrollo, 1 de cada 5 menores de 5 años vive en hogares extremadamente pobres.

En México, la familia goza de protección constitucional. El artículo 4º Constitucional establece que la ley “protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. Y es un hecho cada vez más evidente que su organización está sufriendo importantes cambios en la actualidad, en la que escuchamos con creciente frecuencia conceptos como “familias alternativas”, “convivencia estable sin matrimonio”, “familias monoparentales”, “familias homoparentales”, etc. De hecho, los estudiosos de estos procesos predicen profundos cambios sociológicos en esta materia, que en cierta forma ya estamos viendo: familias con muy pocos hijos, o sin ellos; mayor igualdad entre sus miembros y mayor apertura en el tema de la sexualidad, de manera que la concepción de familia tradicional irá perdiendo el monopolio de las formas de organización familiar.

En el marco del Día Internacional de las Familias, que llega en momentos difíciles para todo el mundo debido a la crisis de COVID-19, la ONU hace un llamado a gobiernos y sociedades para repensar y transformar las economías y la forma en que nos relacionamos unos con otros, a fomentar una mayor igualdad para todos, a impulsar y defender las políticas sociales de reducción de la pobreza y el hambre, de acceso a la educación, de igualdad de géneros y reparto equitativo de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, entre otras.

Fuentes:

ONU. “Día Internacional de las Familias”. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/international-day-of-families>
ONU. Asamblea General Consejo Económico y Social. *Aplicación de los objetivos del Año Internacional de la familia y sus procesos de seguimiento Informe del Secretario General*. 21 de noviembre 2018. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/74/61>
Carbonell, Miguel (2006). Familia, Constitución y derechos fundamentales, en Álvarez de Lara, R.M. (Coord.) *Panorama internacional de derecho de familia. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Tomo II.* (pp. 81-95). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.